Número de Informe	17
Fecha del Informe	28 de abril de 2026
Período Verificado	MARZO de 2026
Supervisor	Daniel Alberto Gutiérrez Mesa

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO

Contratista:	Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA		
NIT	890.980.179-2		
Número de contrato:	239-2025 SAPIENCIA | 0125-2025 IDEA		
Objeto	Contrato Interadministrativo de Mandato para la administración y pago de recursos en matrículas y sostenimiento semestrales o anuales del programa único de acceso y permanencia -PUAP- de Sapiencia.		
Valor inicial:	Noventa y siete mil setecientos cincuenta y tres millones novecientos ochenta y cuatro mil ciento cuarenta pesos M/L ($97.753.984.140) EXCLUIDO DE IVA, a los cuales se les aplicará el 2% de los costos no operacionales y el resultante será el valor a desembolsar, según certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) N° 7201407267, que corresponde a los rubros presupuestales 9240302 y 9250002 con vigencia del año 2025, los cuáles se discriminan así: **Recursos para administrar:** Se administrarán Noventa y cuatro mil novecientos seis millones setecientos ochenta mil setecientos dieciocho pesos M/L ($94.906.780.718). **Comisión:** Dos mil ochocientos cuarenta y siete millones doscientos tres mil cuatrocientos veintidós pesos M/L ($2.847.203.422).		
Valor Adición:	Adición de recursos al contrato por un valor de Quinientos noventa y nueve millones seiscientos treinta y seis mil trescientos veintiséis pesos M/L.) ($599.636.326) Excluido de IVA (porcentaje a adicionar sobre el valor inicial del contrato 0,61%).	**Fecha de Adición:**	JUNIO 2025
Valor Total del contrato con adición:	Noventa y ocho mil trescientos cincuenta y tres millones seiscientos veinte mil cuatrocientos sesenta y seis pesos M/L ($98,353,620,466) excluido de IVA, a los cuales se les aplicará el 2% de los costos no operacionales y el resultante será el valor a desembolsar, según certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) N° 7201407267 que corresponde a los rubros presupuestales 9240302 y 9250002 y CDP de adición 7201407315 que corresponde al rubro presupuestal		

	9250002 con vigencia del año 2025, los cuáles se discriminan así: **Recursos para administrar:** Para el contrato se administrarán Noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho millones novecientos cincuenta y un mil novecientos nueve pesos M/L ($95,488,951,909). **Comisión:** Equivale a Dos mil ochocientos sesenta y cuatro millones seiscientos sesenta y ocho mil quinientos cincuenta y siete pesos M/L ($2,864,668,557).
Duración inicial:	4.600 días *"…SEGUNDA. PLAZO: El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será desde el inicio parametrizado en la plataforma SECOP II hasta el 31 diciembre de 2037…"*
Ampliaciones:	N/A
Fecha de inicio:	23 de mayo de 2025
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2037

2. VERIFICACIONES DE LA SUPERVISIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, mediante la cual se establecen normas para el fortalecimiento de los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, así como para la efectividad del control de la gestión pública, se dispone lo siguiente respecto a la supervisión e interventoría contractual: "(…) La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato (…)"

En cumplimiento de esta disposición, se procede a la presentación del informe de supervisión, estructurado conforme a los siguientes ítems:

2.1. COMPONENTE TÉCNICO:

Para el mes de MARZO de 2026, y durante la etapa de ejecución, el IDEA presentó informe de ejecución financiera con radicado de recibido por Sapiencia **R202602001835.**

Por otro lado, se expone a continuación las condiciones u obligaciones específicas por parte del asociado:

No. Clausula	Obligaciones	¿Cumple?	Observaciones y soportes
1	Realizar la apertura de cuentas especiales al interior de la Entidad para la administración de los recursos, las cuales deberán discriminar claramente el programa - líneas que hagan parte del alcance del objeto. Así mismo, cada cuenta de depósitos contará con la cuenta para el traslado y manejo de los rendimientos.	SI	Por medio del radicado 202502003392; el operador informa apertura de cuentas e ingreso recursos contrato 239-2025 / 0125-2025 SIIF 10000952.
2.	Al momento de ingresar los recursos a cada cuenta especial de depósitos, crear una reserva – labor a favor del IDEA por el porcentaje que cubre el monto estimado de los recursos a pagar por concepto de costos de administración, la cual se debe reportar incluyendo las autorizaciones históricas que se pagan al IDEA.	SI	Dentro del informe de gestión del mes de MARZO de 2026; ejecución financiera el operador reporta el valor reservado “reserva labor”.
3.	Administrar los recursos entregados por Sapiencia y los rendimientos financieros que estos generen, así como los recursos provenientes de recaudos, recuperación de cartera de los pagos realizados por los beneficiarios y otras partidas que se adicionen de acuerdo con la norma presupuestal, además de las donaciones y aportes de cualquier entidad. Dichos recursos se utilizarán para cumplir con los desembolsos destinados al funcionamiento los programas.	SI	Los recursos son conservados en las siguientes cuentas de ahorro: 100016120, 100016121, 100016122, 100016123, 100016124, 100016125, 100016126, 100016127, 100016128, 100016129, 100016130, 100016131, 100016132, 100016133, 100016134, 100016135, 100016136, 100016137, 100016138, 100016139, 100016140, 100016141, 100016142, 100016143, 100016144, 100016145, 100016146, 100016147, 100016148, 100016149, 100016150, 100016151, 100016152, 100016153, 100016154, 100016155, 100016156, 100016157, 100016158, 100016159, 100016160, 100016161, 100016162, 100016163, 100016164, 100016165, 100016166, 100016167, 100016168, 100016169, 100016170, 100016177, 100016179, 100016181, 100016183, 100016185, 100016187, 100016189, 100016191, 100016192, 100016194, 100016195, 100016196, 100016197, 100016198, 100016199, 100016200, 100016201, 100016202, 100016203, 100016204, 100016206, 100016205, 100016207, 100016208, 100016209, 100016210, 100016211, 100016212, 100016213, 100016214, 100016215, 100016216, 100016193, 100016190, 100016188, 100016186, 100016184, 100016182, 100016180, 100016178, 100016176, 100016175, 100016174, 100016173, 100016172, 100016171.
4.	Tener los recursos que se requieran con disponibilidad a la vista, para atender las programaciones de desembolsos.	SI	Para el periodo de MARZO 2026; los recursos están disponibles para atender la programación de desembolsos.
5.	Garantizar el personal idóneo y suficiente para la administración de los recursos del contrato, la administración del contrato debe	SI	Se verificó el cumplimiento de la obligación mediante la asignación del Profesional Nelson Peñaranda por parte del IDEA, con el fin de brindar acompañamiento en la ejecución del contrato.

No. Clausula	Obligaciones	¿Cumple?	Observaciones y soportes
	contar con la asesoría directa y designación de los enlaces por parte del Director de Convenios y Cooperación de los profesionales universitarios, dispuestos para el acompañamiento de la ejecución del contrato, si la ejecución efectiva del Contrato lo amerita, el director designará un mayor personal para el apoyo al mismo. Este último en las convocatorias que aplique.		Contacto: nelsonpt@idea.gov.co
6.	El IDEA deberá garantizar la atención oportuna a la población beneficiaria que lo requiera y designar un funcionario, línea telefónica y correo electrónico, para resolver las dudas y consultas que pueda presentar la población beneficiaria.	SI	Por parte del operador se realiza atención por medio del correo electrónico educacionsuperior@idea.gov.co
7.	Realizar los pagos ordenados dentro de los 5 días hábiles siguientes, autorizados por el ordenador del gasto de SAPIENCIA. El plazo para el pago estará supeditado a la verificación de los beneficiarios de éste en las listas restrictivas del sistema SARLAFT y que dicha verificación no presente alertas que impidan la realización de este dentro de los tiempos establecidos, (beneficiario(s) que presente(n) alertas se deja(n) pendiente de la transacción y se gestiona el pago de los demás beneficiarios en esa orden de pago).	SI	Durante el mes de MARZO DE 2026, se autorizaron 22 órdenes de pago de sostenimiento de las cuales se pagaron en su totalidad. Para el periodo verificado se realizó el pago de sostenimiento del estudiante Alejandro Galeano Echeverry (CC 1018236774) a través de la orden **21223** el cual se encontraba pendiente por pagar. A la fecha del presente informe no se encuentra pendiente por pagar ordenes de sostenimiento ni matrícula.

ORDEN	FONDO	PAGADO	Pend. Pago	MODALIDAD	Aprobada	Tiempo
5422	EFE RO	$ 7.815.774	$ -	Sostenimiento	3/03/2026	4
10848	PP	$ 345.904.298	$ -	Sostenimiento	3/03/2026	4
21336	EPM	$ 3.651.883.281	$ -	Sostenimiento	4/03/2026	3
5426	EF PP	$ 7.628.137	$ -	Sostenimiento	4/03/2026	3
10855	PP	$ 518.412.625	$ -	Sostenimiento	4/03/2026	7
21347	EPM	$ 7.654.253	$ -	Sostenimiento	4/03/2026	3
21333	EPM	$ 1.147.050	$ -	Sostenimiento	4/03/2026	3
21332	EPM	$ 3.558.750	$ -	Sostenimiento	4/03/2026	3
21335	EPM	$ 309.500	$ -	Sostenimiento	4/03/2026	3
10859	PP	$ 10.676.250	$ -	Sostenimiento	4/03/2026	3
5427	EFE RO	$ 19.199.597	$ -	Sostenimiento	13/03/2026	5
10868	PP	$ 63.520.578	$ -	Sostenimiento	13/03/2026	5
21361	EPM	$ 356.963.348	$ -	Sostenimiento	13/03/2026	5
10867	PP	$ 32.875.819	$ -	Sostenimiento	14/03/2026	4
10876	PP	$ 3.739.478	$ -	Sostenimiento	14/03/2026	4
5428	EF PP	$ 49.724.285	$ -	Sostenimiento	13/03/2026	5
10860	PP	$ 226.985.045	$ -	Sostenimiento	13/03/2026	5
21349	EPM	$ 1.503.984.320	$ -	Sostenimiento	13/03/2026	5
5431	EF PP	$ 8.377.297	$ -	Sostenimiento	13/03/2026	5
10877	PP	$ 8.754.526	$ -	Sostenimiento	19/03/2026	4
5434	EFE RO	$ 35.708.002	$ -	Sostenimiento	20/03/2026	3
21363	EPM	$ 25.410.008	$ -	Sostenimiento	20/03/2026	5
21223	EPM	$ 76.500	$ -	Sostenimiento	0/01/1900	0
TOTALES		6.890.308.721	0			
TOTAL ORDENADO		6.890.308.721				

No. Clausula	Obligaciones	¿Cumple?	Observaciones y soportes
Q	Disponer de un medio de pago para el giro de las modalidades de crédito de sostenimiento o recursos que se le entreguen directamente al beneficiario, y en las condiciones aplicables a cada beneficiario, sin generar un costo al mismo ya sea de constitución o de manejo. El giro de sostenimiento para pregrado se realizará por medio de un mecanismo virtual de consignación a través de dispositivos de comunicación móviles (Celular) o por consignación en ACH de la totalidad del valor del crédito de sostenimiento para el respectivo periodo y para posgrado se deberá girar en cuenta de ahorros inscrita por el beneficiario en la legalización, la cual deberá estar a nombre propio. El medio de pago será aprobado por Sapiencia de acuerdo con las propuestas presentadas por el IDEA.	SI	El IDEA, realiza el pago por medio del aplicativo Daviplata y abono en cuenta, según instrucciones en las órdenes de operación.
9.	Realizar la operación débito y recaudo del monto no condonable (pago del 10% obligatorio según normativa aplicable).	SI	El operador realizó la creación de las cuentas de ahorro para cumplir con esta obligación: **Cuenta** / **Nombre Cuenta** 100016121 – Continuidad Recaudo Crédito Condonable Pregrado RO 100016122 – Continuidad Débito Automático Crédito Condonable Pregrado RO
10.	En el caso del crédito de sostenimiento, el IDEA una vez se hagan efectivos los desembolsos por este concepto, enviará un mensaje de texto y notificación a los correos electrónicos reportados por SAPIENCIA, haciéndoles saber a los beneficiarios que pueden disponer del mismo y que, por lo tanto, se entiende entregado el recurso en la modalidad de crédito de sostenimiento.	SI	Previamente el operador realiza notificación al estudiante beneficiario, con el fin de que realice la activación por medio del aplicativo Daviplata.
11.	Remitir a Sapiencia en medio digital, bajo los parámetros indicados por la supervisión una base de datos con la información que dé cuenta del cumplimiento y ejecución de cada una de las órdenes de pago, indicando igualmente cualquier tipo de novedad que se presente. Dicha	SI	Para este periodo MARZO 2026 los extractos e informes fueron enviados dentro del plazo acordado mediante radicado R **R202602001835.** Sapiencia también ha solicitado al IDEA que conserve un registro histórico de todos los hechos relacionados con el contrato.

No. Clausula	Obligaciones	¿Cumple?	Observaciones y soportes
	base deberá ser remitida transcurrido los 5 días hábiles del giro del recurso		
12.	El IDEA enviará a la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - Sapiencia, el informe de los recaudos realizados, con periodicidad mensual. Estos recursos estarán en una cuenta bancaria independiente, de la cual el IDEA deberá remitir los extractos bancarios en los informes que se presenten, teniendo en cuenta que dicho valor no podrá ser utilizado por el contratante hasta que dichos recursos sean incorporados jurídica y presupuestalmente mediante minuta de adición.	SI	La obligación establecida ha sido cumplida a cabalidad, ya que el IDEA ha remitido mensualmente a la Agencia de Educación Superior de Medellín - Sapiencia los informes de recaudos, incluyendo los extractos bancarios de la cuenta independiente. Asimismo, se ha garantizado que los recursos no sean utilizados hasta su incorporación jurídica y presupuestal mediante la respectiva minuta de adición.
13.	Realizar las conciliaciones junto con Sapiencia de la ejecución de los recursos, con una periodicidad mínima mensual o en el momento que lo requiera la supervisión, lo cual incluye conciliar los pagos de matrícula, sostenimiento, reintegros, recaudos y demás operaciones que demande la ejecución del contrato. Dichas conciliaciones deberán hacerse a nivel contable y presupuestal, y deberá coincidir con los diferentes reportes donde se registren la ejecución de recursos a dispersar y ejecución del costo de administración.	SI	Durante la vigencia del contrato se realiza una comparación de información periódica, basada en el informe de gestión y la revisión de las órdenes radicadas. Para el presente periodo no fue requerido al operador realizar conciliación semestral.
14.	Realizar otros pagos distintos a matrícula y sostenimiento siempre y cuando estos tengan relación directa con los programas y sean previamente autorizados	N/A	En el periodo verificado no se ha solicitado al IDEA realizar otros pagos distintos a matrícula y sostenimiento.
15.	Reportar mensualmente en los primeros (5) días hábiles del mes y de manera individual la ejecución del programa y los pagos a Sapiencia, bajo la parametrización que indique la supervisión del contrato. Se debe indicar la ejecución de cada programa - línea de manera separada. Lo anterior implica el contar con flujo de caja por cada programa, indicando la respectiva ejecución en cuanto a actividades de pago por modalidad de crédito, generación de	SI	Se da cumplimiento a la obligación de reportar mensualmente la ejecución del programa y realizar los pagos ordenados por Sapiencia. Para el periodo verificado el operador pagó las órdenes dentro del plazo estipulado. Como soporte, el informe de ejecución del período MARZO 2026, con radicado **R202602001835**, junto con los extractos, fue remitido dentro los primeros cinco días hábiles del mes, conforme a los parámetros indicados por la supervisión del contrato.

No. Clausula	Obligaciones	¿Cumple?	Observaciones y soportes
	rendimientos, ponderación de los pagos de comisión de manera proporcional a los recursos administrados, así como reintegros, recaudos y demás operaciones propias de la ejecución, determinando el saldo disponible de cada programa. Igualmente se debe contar con anexos que den cuenta del detalle de cada uno de los ítems anteriores diferenciado por programa, dando cuenta de a que beneficiario y a cuál institución de educación superior se le realiza el pago, en qué fecha y monto, reportando el mismo detalle para las actividades de recaudo, el reporte de la información.		
16.	Remitir mensualmente en los primeros (5) días hábiles del mes, el reporte con el valor y los cálculos correspondientes a reconocer de los rendimientos equivalentes al 50 % de la DTF – EA NATA o 50% de la IBR cuando entre en vigencia, liquidados y capitalizados diariamente sobre el saldo total de los recursos depositados en las cuentas del contrato interadministrativo, el cual, debe ser aprobado por el supervisor.	SI	El operador cumple con la obligación remitiendo mensualmente el reporte con el valor y los cálculos de los rendimientos liquidados y capitalizados diariamente sobre el saldo total de los recursos depositados en las cuentas del contrato. Como soporte, el informe de ejecución del período MARZO 2026, con radicado **R202602001835**, junto con los extractos que contienen los rendimientos de cada cuenta desagregados por fondo, fue remitido dentro del plazo y conforme a los parámetros indicados por la supervisión del contrato.
17.	Reportar los rendimientos generados con periodicidad mensual, según modalidad (pregrado o posgrado) y por cada línea.	SI	El operador cumple con la obligación al reportar mensualmente los rendimientos generados según modalidad (pregrado, posgrado, becas) y por cada línea. Como soporte, el informe de ejecución del período MARZO 2026, con radicado **R202602001835**, junto con los extractos que contienen los rendimientos de cada cuenta desagregados por fondo, fue remitido en los primeros cinco días hábiles del mes, conforme a los parámetros indicados por la supervisión del contrato.
18.	Los rendimientos financieros, deberán ser trasladados a una cuenta de ahorros independiente, de la cual el IDEA deberá remitir los extractos bancarios en los informes que se presenten, teniendo en cuenta que dicho valor no podrá ser utilizado por el contratante hasta que dichos recursos sean incorporados jurídica y presupuestalmente mediante minuta de adición o sean reintegrados al Municipio de Medellín.	SI	El IDEA cumple con la obligación de trasladar todos los rendimientos generados en cada una de las cuentas por fondo a la cuenta de rendimientos del fondo destinada para este fin. Para el mes de enero 2025, el apoyo financiero de Sapiencia realizó la solicitud de reintegro de rendimientos al IDEA con corte al mes de diciembre de 2025 mediante oficio con RR202603000035, con respuesta del contratista bajo radicado Sapiencia R202602000641, A la fecha del periodo verificado se encuentra en gestión las cuentas de cobro por parte del ordenador del gasto.
19.	Reintegrar a las cuentas exclusivas	N/A	En el periodo verificado no se generó aporte de las IES por el 30%.

No. Clausula	Obligaciones	¿Cumple?	Observaciones y soportes
	por fuente de financiación designadas por SAPIENCIA, los recursos por concepto de reconocimiento de aporte de las IES, derivado del Acuerdo de voluntades que implica que las IES privadas se comprometen a reconocer un 30% del valor total girado por SAPIENCIA en cada orden por la modalidad de matrícula, serán parte integral de los recursos a administrar.		
20.	Remitir mensualmente en los primeros siete (07) días hábiles del mes el reporte con los cálculos correspondientes al valor a reconocer al IDEA por concepto de administración, el cuál debe ser aprobado por el supervisor del contrato antes de que el IDEA proceda a elaborar cuenta de cobro.	SI	El operador cumple con la obligación remitiendo mensualmente el reporte y los cálculos por concepto de cobro del costo de administración por el 3% sobre los giros realizados. Como soporte, el informe de ejecución del período MARZO 2026, con radicado R202602001835, fue remitido dentro del plazo y conforme a los parámetros indicados por la supervisión del convenio.
21.	Emitir mensualmente factura o cuenta de cobro para el descuento por concepto de administración del respectivo mes, en los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación enviada por el supervisor del contrato.	SI	**• Sobre el valor descontado en el periodo de MARZO 2026:** **Comisiones causadas:** Para el periodo verificado, se encuentran pendientes por descontar por parte del contratista las comisiones desde el mes de diciembre del año 2025 a marzo 2026. Se reportó a través de correo electrónico la novedad al operador financiero, con el fin de que realicen las deducciones que se encuentra pendientes a la fecha. **PROGRAMA** | **dic-26** | **ene-26** | **feb-26** | **mar-26** **C. PREGRADO RO** | $ 1.608.555 | $ 17.721 | $ 20.914 | $ 166.529.610 **EF PP** | $ 234.878 | | | $ 1.971.892 **ENLAZA MUNDOS PP** | $ 2.909.908 | | | **PREGRADO PP** | | | | $ 36.326.058,57 **C. EF RO** | | | | $ 1.881.701 **TOTALES** | **$ 4.753.341** | **$ 17.721** | **$ 20.914** | **$ 206.709.262** **Comisiones autorizadas:** Para el periodo de MARZO 2026, el día 20 de marzo 2026 se recibió por parte del IDEA la factura y la certificación correspondiente al 3% del costo de administración del mes de marzo 2026, mediante el radicado No. R202602001891 por valor de $206.709.262 La autorización para el respectivo descuento fue emitida y enviada por SAPIENCIA el 21 de marzo 2026, bajo el radicado No. R202603003866.
22.	Trasladar o incorporar los rendimientos generados en las cuentas del contrato, según las instrucciones que imparta la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia, registrando contablemente dicho movimiento.	SI	El IDEA cumple con la obligación de trasladar todos los rendimientos generados en cada una de las cuentas por fondo a la cuenta de rendimientos del fondo destinada para este fin. Para el mes de enero 2025, el apoyo financiero de Sapiencia realizó la solicitud de reintegro de rendimientos al IDEA, con corte al mes de diciembre de 2025, mediante oficio con R202603000035, con respuesta del contratista bajo radicado Sapiencia R202602000641, A

No. Clausula	Obligaciones	¿Cumple?	Observaciones y soportes
			la fecha del periodo verificado se encuentra en gestión las cuentas de cobro por parte del ordenador del gasto.
23.	Registrar y documentar todas las operaciones de manera que pueda verificarse el cumplimiento de la normatividad que le corresponda y que es aplicable a cada beneficiario.	SI	Se recibió el informe correspondiente en el cual se documentan las operaciones realizadas en el marco del contrato, permitiendo la verificación del cumplimiento de la normatividad aplicable.
24.	Recibir en administración otros recursos que le sean trasladados, dentro de los límites establecidos por normatividad, los cuales pueden corresponder a adiciones del capital, o la incorporación de rendimientos generados en la administración de recursos de otros contratos, que pertenezcan a los programas que son objeto del presente contrato.	N/A	En el periodo verificado, se encuentra en trámite los documentos requeridos para realizar modificación N°2 al contrato, mediante adición de recursos por fuente de financiación Presupuesto Participativo.
25.	Rendir los informes financieros que requieran los Órganos de Control, en atención a la ejecución del Contrato.	SI	El operador cumple con la obligación, remitiendo a informes financieros, en atención a la ejecución del contrato. El informe de ejecución del período MARZO 2026, con radicado No. **R202602001835,** junto con los extractos, incorpora también dicha información conforme a los parámetros establecidos y fue enviado dentro del plazo pactado.
26.	Participar en las reuniones de seguimientos de las instancias que se conformen para verificar el adecuado desarrollo del contrato, según sean convocadas por Sapiencia, de las cuales el IDEA deberá levantar acta con los temas tratados y los compromisos adquiridos, indicando la fecha en la cual deberán ser cumplidos. Dicha acta deberá ser enviada en los (3) tres días hábiles siguientes a la realización de la reunión convocada por Sapiencia, con las respectivas firmas.	SI	Se informa que el IDEA ha acatado las solicitudes relacionadas con la participación en reuniones de seguimiento convocadas por Sapiencia precontractual y contractual, garantizando el desarrollo adecuado del contrato. En relación con la obligación se observa que, el IDEA dio cumplimiento al asistir a la mesa de trabajo del 21 de octubre de 2025, durante esta reunión, convocada por Sapiencia, se trataron de manera conjunta todos los contratos administrados por el operador IDEA. Desde la supervisión se solicitó el envío del acta por parte de IDEA para el día 28 de octubre del 2025 y fue enviada el día 19 de noviembre de 2025, fuera del plazo establecido. Dicha acta ya reposa en el expediente contractual del contrato. Para el periodo verificado del año 2026 no se ha llevado a cabo mesa de trabajo.
27.	Llevar una contabilidad de forma separada e independiente de la propia contabilidad que lleven o de otros recursos que administren, permitiendo realizar la trazabilidad y el control debido de todos los movimientos realizados, dando claridad de cada uno de los rubros que se involucran en la operación, tales como desembolsos, recaudos, rendimientos, pagos de comisiones, reintegros, etc.	SI	Se evidencia el cumplimiento de esta obligación, en la medida en que se lleva una contabilidad separada y detallada que permite identificar y trazar de manera clara los movimientos asociados a la operación, incluyendo los rubros correspondientes a desembolsos, recaudos, rendimientos, pagos de aportes, reintegros, entre otros.
28.	Elaborar informe final sobre la	N/A	En el periodo verificado no aplica el cumplimiento de esta obligación.

No. Clausula	Obligaciones	¿Cumple?	Observaciones y soportes
	ejecución financiera de los recursos debidamente certificado, el cual detalle órdenes de pago, flujo de caja, consolidado de amortización tributaria, desembolsos por las diferentes modalidades que no necesariamente son crediticias, en el que se resuma los pagos realizados con fecha, beneficiario y valor, estando conciliado el mismo con los informes presentados durante la ejecución contractual y demás especificaciones financieras y técnicas que requiera la supervisión		
29.	Cierre y reintegro de los saldos de las cuentas estimados por fuente de financiación, programa o comuna/corregimiento, mediante documento donde conste la especificación de los saldos. Este documento deberá ser suscrito por el representante legal del asociado y el ordenador del gasto de SAPIENCIA.	N/A	En el periodo verificado no aplica el cumplimiento de esta obligación.

2.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

a) <u>Informes, seguimientos y actas:</u>

Se han presentado diecisiete (17) informes de supervisión, incluyendo el presente correspondiente al periodo de marzo del año 2026, así como los informes relacionados con los desembolsos No. 1 y No. 2 (Informe de Supervisión No. 1), y con la Adición No. 1 (Informe de Supervisión No. 2). Así mismo se ha realizado el informe de supervisión de junio (informe N°3), el informe de supervisión N°4 (Desembolso de recurso N°3) informe de Supervisión No. 5 (Desembolso No. 4) Informe de Supervisión No. 6 (Informe de supervisión de julio) Informe de Supervisión No.7 (Desembolso de recurso N°5) Informe de supervisión N°8 (Informe del mes de agosto) Informe de supervisión No 9 (Desembolso de recurso N°6), Informe de Supervisión No 10 (Informe del mes de septiembre), Informe de Supervisión No 11 (Desembolso de recurso N°7). Informe de Supervisión No. 12 (Informe de supervisión de octubre) Informe de Supervisión No. 13 (Informe de supervisión de noviembre 2025) Informe de Supervisión No. 14 (Informe de supervisión de diciembre 2025), Informe de Supervisión No. 15 (Informe de supervisión de enero 2026), Informe de Supervisión No. 16 (Informe de supervisión de febrero 2026)

En consecuencia, este documento constituye el **informe de supervisión No. 17** de la ejecución del contrato del mes de marzo del año 2026.

b) <u>MODIFICACIONES Y/O ALTERACIONES DEL CONTRATO:</u>

- <u>Suspensiones y reinicios</u>

  A la fecha no se han realizado suspensiones y reinicios

- <u>Modificaciones u otro si</u>

  Junio 2025: Modificación contractual – Adición No. 1

  Mediante Modificación No. 1 del Contrato Interadministrativo No. 239 de 2025, suscrita entre la Agencia de Educación Postsecundaria – SAPIENCIA y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, se formalizó la adición de recursos por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS MONEDA LEGAL ($599.636.326), excluidos de IVA.

  Dicha adición fue aprobada con destino específico a la línea de créditos condonables para pregrado, financiada con recursos del Presupuesto Participativo de la Comuna 6 – Doce de Octubre, en el marco del Programa Único de Acceso y Permanencia – PUAP. Esta modificación representa un incremento del 0,61% respecto al valor inicial del contrato.

  Con esta modificación, el valor total del contrato pasó de $97.753.984.140 a $98.353.620.466, manteniéndose el objeto, alcance y obligaciones pactadas inicialmente, sin afectar la vigencia contractual.

- <u>Requerimientos y planes de mejoramiento</u>

  En el presente informe no se presentaron requerimientos, ni planes de mejoramiento.

c) <u>Estado del plazo del contrato</u>

De conformidad con el inicio de actividades y el plazo acordado por las partes ha habido un avance así:

Fecha inicial:	23 de mayo de 2025
Ampliaciones:	N/A
% Ejecución del plazo:	6,78%
% Ejecución dispersión monetaria:	30,69%

% Ejecución valor contrato:	23.31 %
% Ejecución presupuestal:	100 % (incluido desembolso No.7 adición 1)

La fecha prevista para la terminación de este contrato es el 31 de diciembre de 2037.

2.3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE:

a) <u>Manejo de recursos</u>

Los recursos disponibles para desembolso del contrato están con cargo a los siguientes documentos presupuestales.

Código del Rubro o Proyecto	Número de Disponibilidad Presupuestal	Número de Registro Presupuestal	Valor desembolso No. 1	Valor desembolso No. 2	Valor desembolso No. 3 (Adición)	TOTAL DESEMBOLSO CONTRATO 239-2025
9240302	7201407267	8201407336	$34,411,664,015	$2,318,375,932		$ 36,730,039,947
9250002	7201407267	8201407336	$48,171,077,238	$ 0		$ 48,171,077,238
9250002	7201407315	8201407381	$ 0	$ 0	$599,636,326	$ 599,636,326
TOTALES			$82,582,741,253	$2,318,375,932	$599,636,326	$ 85,500,753,511

El valor por adición desembolsado al operador fue consignado en la cuenta de ahorros No.31003320602 de BANCOLOMBIA, a nombre del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA**,** identificado con NIT 890980179-2**,** por valor de Quinientos noventa y nueve millones seiscientos treinta y seis mil trescientos veintiséis pesos M/L.) ($599.636.326) Excluido de IVA.

Las especificaciones trazadas están en concordancia con el objeto del contrato, para ajustarse a las necesidades de la Administración y concretando los fines y las determinaciones de los siguientes programas, los cuáles se relacionan a continuación con número de cuenta:

Cuenta	Nombre Cuenta	Fondo / Línea
100016120	Continuidad Crédito Condonable Pregrado RO	Continuidad pregrado RO
100016121	Continuidad Recaudo Crédito Condonable Pregrado RO	Continuidad pregrado RO
100016122	Continuidad Débito Automático Crédito Condonable Pregrado RO	Continuidad pregrado RO
100016123	Continuidad Rendimientos Crédito Condonable Pregrado RO	Continuidad pregrado RO
100016124	Continuidad Extendiendo Fronteras RO	Continuidad EF RO
100016125	Continuidad Rendimientos Extendiendo Fronteras RO	Continuidad EF RO
100016126	Continuidad Crédito Condonable Formación Avanzada RO	Continuidad FA Crédito RO
100016127	Continuidad Rendimientos Crédito Condonable Formación Avanzada RO	Continuidad FA Crédito RO

Cuenta	Nombre Cuenta	Fondo / Línea
100016128	Continuidad Beca Formación Avanzada RO	Continuidad FA BECA RO
100016129	Continuidad Rendimientos Beca Formación Avanzada RO	Continuidad FA BECA RO
100016130	Beca Formación Avanzada RO	Nuevos FA BECAS RO 2025-2
100016131	Rendimientos Beca Formación Avanzada RO	Nuevos FA BECAS RO 2025-2
100016132	Beca Mejores Deportistas RO	Nuevos BMD 2025-2
100016133	Rendimientos Beca Mejores Deportistas RO	Nuevos BMD 2025-2
100016134	PREG PP 01 POPULAR	Pregrado PP
100016135	REND PREG PP 01 POPULAR	Pregrado PP
100016136	PREG PP 02 SANTA CRUZ	Pregrado PP
100016137	REND PREG PP 02 SANTA CRUZ	Pregrado PP
100016138	PREG PP 03 MANRIQUE	Pregrado PP
100016139	REND PREG PP 03 MANRIQUE	Pregrado PP
100016140	PREG PP 04 ARANJUEZ	Pregrado PP
100016141	REND PREG PP 04 ARANJUEZ	Pregrado PP
100016142	PREG PP 05 CASTILLA	Pregrado PP
100016143	REND PREG PP 05 CASTILLA	Pregrado PP
100016144	PREG PP 06 DOCE DE OCTUBRE	Pregrado PP
100016145	REND PREG PP 06 DOCE DE OCTUBRE	Pregrado PP
100016146	PREG PP 07 ROBLEDO	Pregrado PP
100016147	REND PREG PP 07 ROBLEDO	Pregrado PP
100016148	PREG PP 08 VILLA HERMOSA	Pregrado PP
100016149	REND PREG PP 08 VILLA HERMOSA	Pregrado PP
100016150	PREG PP 09 BUENOS AIRES	Pregrado PP
100016151	REND PREG PP 09 BUENOS AIRES	Pregrado PP
100016152	PREG PP 10 LA CANDELARIA	Pregrado PP
100016153	REND PREG PP 10 LA CANDELARIA	Pregrado PP
100016154	PREG PP 11 LAURELES/ESTADIO	Pregrado PP
100016155	REND PREG PP 11 LAURELES/ESTADIO	Pregrado PP
100016156	PREG PP 12 LA AMERICA	Pregrado PP
100016157	REND PREG PP 12 LA AMERICA	Pregrado PP
100016158	PREG PP 13 SAN JAVIER	Pregrado PP
100016159	REND PREG PP 13 SAN JAVIER	Pregrado PP
100016160	PREG PP 14 POBLADO	Pregrado PP
100016161	REND PREG PP 14 POBLADO	Pregrado PP
100016162	PREG PP 15 GUAYABAL	Pregrado PP
100016163	REND PREG PP 15 GUAYABAL	Pregrado PP

Cuenta	Nombre Cuenta	Fondo / Línea
100016164	PREG PP 16 BELEN	Pregrado PP
100016165	REND PREG PP 16 BELEN	Pregrado PP
100016166	PREG PP 50 SAN SEBASTIAN DE PALMITAS	Pregrado PP
100016167	REND PREG PP 50 SAN SEBASTIAN DE PALMITAS	Pregrado PP
100016168	PREG PP 60 SAN CRISTOBAL	Pregrado PP
100016169	REND PREG PP 60 SAN CRISTOBAL	Pregrado PP
100016170	PREG PP 70 ALTAVISTA	Pregrado PP
100016177	REND PREG PP 70 ALTAVISTA	Pregrado PP
100016179	PREG PP 80 SAN ANTONIO DE PRADO	Pregrado PP
100016181	REND PREG PP 80 SAN ANTONIO DE PRADO	Pregrado PP
100016183	PREG PP 90 SANTA ELENA	Pregrado PP
100016185	REND PREG PP 90 SANTA ELENA	Pregrado PP
100016187	POSG EF PP 02 SANTA CRUZ	Posgrado EF PP
100016189	REND POSG EF PP 02 SANTA CRUZ	Posgrado EF PP
100016191	POSG EF PP 04 ARANJUEZ	Posgrado EF PP
100016192	REND POSG EF PP 04 ARANJUEZ	Posgrado EF PP
100016194	POSG EF PP 07 ROBLEDO	Posgrado EF PP
100016195	REND POSG EF PP 07 ROBLEDO	Posgrado EF PP
100016196	POSG EF PP 10 LA CANDELARIA	Posgrado EF PP
100016197	REND POSG EF PP 10 LA CANDELARIA	Posgrado EF PP
100016198	POSG EF PP 11 LAURELES/ESTADIO	Posgrado EF PP
100016199	REND POSG EF PP 11 LAURELES/ESTADIO	Posgrado EF PP
100016200	POSG EF PP 12 LA AMERICA	Posgrado EF PP
100016201	REND POSG EF PP 12 LA AMERICA	Posgrado EF PP
100016202	POSG EF PP 13 SAN JAVIER	Posgrado EF PP
100016203	REND POSG EF PP 13 SAN JAVIER	Posgrado EF PP
100016204	POSG EF PP 15 GUAYABAL	Posgrado EF PP
100016206	REND POSG EF PP 15 GUAYABAL	Posgrado EF PP
100016205	POSG EF PP 16 BELEN	Posgrado EF PP
100016207	REND POSG EF PP 16 BELEN	Posgrado EF PP
100016208	POSG EF PP 50 SAN SEBASTIAN DE PALMITAS	Posgrado EF PP
100016209	REND POSG EF PP 50 SAN SEBASTIAN DE PALMITAS	Posgrado EF PP
100016210	POSG EF PP 70 ALTAVISTA	Posgrado EF PP
100016211	REND POSG EF PP 70 ALTAVISTA	Posgrado EF PP
100016212	POSG EF PP 80 SAN ANTONIO DE PRADO	Posgrado EF PP
100016213	REND POSG EF PP 80 SAN ANTONIO DE PRADO	Posgrado EF PP

Cuenta	Nombre Cuenta	Fondo / Línea
100016214	POSG EF PP 90 SANTA ELENA	Posgrado EF PP
100016215	REND POSG EF PP 90 SANTA ELENA	Posgrado EF PP
100016216	POSG EM PP 07 ROBLEDO	Posgrado EM PP
100016193	REND POSG EM PP 07 ROBLEDO	Posgrado EM PP
100016190	POSG EM PP 13 SAN JAVIER	Posgrado EM PP
100016188	REND POSG EM PP 13 SAN JAVIER	Posgrado EM PP
100016186	POSG EM PP 16 BELEN	Posgrado EM PP
100016184	REND POSG EM PP 16 BELEN	Posgrado EM PP
100016182	POSG EM PP 80 SAN ANTONIO DE PRADO	Posgrado EM PP
100016180	REND POSG EM PP 80 SAN ANTONIO DE PRADO	Posgrado EM PP
100016178	POSG EM PP 90 SANTA ELENA	Posgrado EM PP
100016176	REND POSG EM PP 90 SANTA ELENA	Posgrado EM PP
100016175	RECONOCIMIENTO APORTE IES RO	Declaración Acuerdo de Voluntades
100016174	REND RECONOCIMIENTO APORTE IES RO	Declaración Acuerdo de Voluntades
100016173	RECONOCIMIENTO APORTE IES PP	Declaración Acuerdo de Voluntades
100016172	REND RECONOCIMIENTO APORTE IES PP	Declaración Acuerdo de Voluntades
100016171	REINTEGRO MATRICULA Y SOSTENIMIENTO BENEFICIARIOS CTO. 239-2025	Reintegros Matrícula y Sostenimiento

Nota: Por medio del radicado 202502003392; el operador informa apertura de cuentas e ingreso recursos contrato 239-2025 / 0125-2025 SIIF 10000952.

<u>En el mes de MARZO 2026, se presentaron movimientos en las siguientes cuentas:</u>

Cuenta	Nombre Cuenta
100016120	Continuidad Crédito Condonable Pregrado RO
100016121	Continuidad Recaudo Crédito Condonable Pregrado RO
100016122	Continuidad Débito Automático Crédito Condonable Pregrado RO
100016123	Continuidad Rendimientos Crédito Condonable Pregrado RO
100016124	Continuidad Extendiendo Fronteras RO
100016125	Continuidad Rendimientos Extendiendo Fronteras RO
100016126	Continuidad Crédito Condonable Formación Avanzada RO
100016127	Continuidad Rendimientos Crédito Condonable Formación Avanzada RO
100016128	Continuidad Beca Formación Avanzada RO

Cuenta	Nombre Cuenta
100016129	Continuidad Rendimientos Beca Formación Avanzada RO
100016130	Beca Formación Avanzada RO
100016131	Rendimientos Beca Formación Avanzada RO
100016132	Beca Mejores Deportistas RO
100016133	Rendimientos Beca Mejores Deportistas RO
100016134	PREG PP 01 POPULAR
100016135	REND PREG PP 01 POPULAR
100016136	PREG PP 02 SANTA CRUZ
100016137	REND PREG PP 02 SANTA CRUZ
100016138	PREG PP 03 MANRIQUE
100016139	REND PREG PP 03 MANRIQUE
100016140	PREG PP 04 ARANJUEZ
100016141	REND PREG PP 04 ARANJUEZ
100016142	PREG PP 05 CASTILLA
100016143	REND PREG PP 05 CASTILLA
100016144	PREG PP 06 DOCE DE OCTUBRE
100016145	REND PREG PP 06 DOCE DE OCTUBRE
100016146	PREG PP 07 ROBLEDO
100016147	REND PREG PP 07 ROBLEDO
100016148	PREG PP 08 VILLA HERMOSA
100016149	REND PREG PP 08 VILLA HERMOSA
100016150	PREG PP 09 BUENOS AIRES
100016151	REND PREG PP 09 BUENOS AIRES
100016152	PREG PP 10 LA CANDELARIA
100016153	REND PREG PP 10 LA CANDELARIA
100016154	PREG PP 11 LAURELES/ESTADIO
100016155	REND PREG PP 11 LAURELES/ESTADIO
100016156	PREG PP 12 LA AMERICA
100016157	REND PREG PP 12 LA AMERICA
100016158	PREG PP 13 SAN JAVIER
100016159	REND PREG PP 13 SAN JAVIER
100016160	PREG PP 14 POBLADO
100016161	REND PREG PP 14 POBLADO
100016162	PREG PP 15 GUAYABAL
100016163	REND PREG PP 15 GUAYABAL
100016164	PREG PP 16 BELEN
100016165	REND PREG PP 16 BELEN
100016166	PREG PP 50 SAN SEBASTIAN DE PALMITAS
100016167	REND PREG PP 50 SAN SEBASTIAN DE PALMITAS
100016168	PREG PP 60 SAN CRISTOBAL
100016169	REND PREG PP 60 SAN CRISTOBAL
100016170	PREG PP 70 ALTAVISTA
100016177	REND PREG PP 70 ALTAVISTA
100016179	PREG PP 80 SAN ANTONIO DE PRADO
100016181	REND PREG PP 80 SAN ANTONIO DE PRADO

Cuenta	Nombre Cuenta
100016183	PREG PP 90 SANTA ELENA
100016185	REND PREG PP 90 SANTA ELENA
100016187	POSG EF PP 02 SANTA CRUZ
100016189	REND POSG EF PP 02 SANTA CRUZ
100016191	POSG EF PP 04 ARANJUEZ
100016192	REND POSG EF PP 04 ARANJUEZ
100016194	POSG EF PP 07 ROBLEDO
100016195	REND POSG EF PP 07 ROBLEDO
100016196	POSG EF PP 10 LA CANDELARIA
100016197	REND POSG EF PP 10 LA CANDELARIA
100016198	POSG EF PP 11 LAURELES/ESTADIO
100016199	REND POSG EF PP 11 LAURELES/ESTADIO
100016200	POSG EF PP 12 LA AMERICA
100016201	REND POSG EF PP 12 LA AMERICA
100016202	POSG EF PP 13 SAN JAVIER
100016203	REND POSG EF PP 13 SAN JAVIER
100016204	POSG EF PP 15 GUAYABAL
100016206	REND POSG EF PP 15 GUAYABAL
100016205	POSG EF PP 16 BELEN
100016207	REND POSG EF PP 16 BELEN
100016208	POSG EF PP 50 SAN SEBASTIAN DE PALMITAS
100016209	REND POSG EF PP 50 SAN SEBASTIAN DE PALMITAS
100016210	POSG EF PP 70 ALTAVISTA
100016211	REND POSG EF PP 70 ALTAVISTA
100016212	POSG EF PP 80 SAN ANTONIO DE PRADO
100016213	REND POSG EF PP 80 SAN ANTONIO DE PRADO
100016214	POSG EF PP 90 SANTA ELENA
100016215	REND POSG EF PP 90 SANTA ELENA
100016216	POSG EM PP 07 ROBLEDO
100016193	REND POSG EM PP 07 ROBLEDO
100016190	POSG EM PP 13 SAN JAVIER
100016188	REND POSG EM PP 13 SAN JAVIER
100016186	POSG EM PP 16 BELEN
100016184	REND POSG EM PP 16 BELEN
100016182	POSG EM PP 80 SAN ANTONIO DE PRADO
100016180	REND POSG EM PP 80 SAN ANTONIO DE PRADO
100016178	POSG EM PP 90 SANTA ELENA
100016176	REND POSG EM PP 90 SANTA ELENA
Total general	

Nota: *Las cuentas que no están incluidas en este cuadro de relación, no generaron movimientos y por tanto no fue recibido el extracto por parte del IDEA.*

b) **<u>La ejecución financiera del contrato se encuentra en las siguientes condiciones:</u>**

- Inicio del contrato

Desembolso que se autoriza	No. de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en el período	Porcentaje de Ejecución por el período
N°1	Cuenta de cobro contrato Radicado No.R202502003380	84,901,117,185	86.32%
N°2	Cuenta de cobro contrato Radicado No.R202502003700	599,636,326	0.61%
Valor total del aporte Sapiencia inicial		97.753.984.140	99.39%
Valor adición No. 1		599,636,326	0.61%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO No. 239-2025		98,353,620,466	100.00%
Valor objeto de dispersión		95,488,951,909	97.00%
Valor aporte del costo de operación		2,864,668,557	3.00%
Valor presupuestal desembolsado		84,901,117,185	86.32%
Valor autorizado a desembolsar		599,636,326	0.61%
Saldo pendiente por desembolsar		$ 0	0%

Nota aclaratoria: *Con la incorporación de la Modificación No. 1, que adiciona recursos al contrato, el valor inicialmente pactado deja de representar el 100% del total del contrato y pasa a constituir el 99,39%. En consecuencia, la adición equivale al 0,61% del nuevo valor total. Asimismo, el porcentaje que representaba el primer desembolso respecto al valor inicial del contrato, que era del 86,85%, se ajusta al 86,32% sobre el valor total actualizado con la adición.*

- **Ejecución del periodo marzo 2026.**

EGRESOS: Durante el periodo de MARZO 2026, se realizaron los siguientes movimientos generando así deducciones o disminuciones al recurso administrar.

TOTAL	*Desembolso de créditos*	*Reconocimiento 3%*	*Reintegro de rendimientos y/o recaudo*	*Gastos Bancarios*	*Otros egresos*
$ 6.890.308.721	$6.890.308.721	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

I. Desembolsos matrícula y sostenimiento:

Durante el mes de MARZO DE 2026, se realizaron las siguientes aprobaciones y pagos por medio del ordenador del gasto. Los cuales se describen a continuación:

- ✓ Pregrado PP: durante el mes de MARZO 2026 se realizaron aprobaciones de órdenes de sostenimiento de la siguiente manera:

FONDO	MODALIDAD	ORDEN	No. Estudiantes		PAGADO
PP	Sostenimiento	10848	107	$	345.904.298
PP	Sostenimiento	10855	152	$	518.412.625
PP	Sostenimiento	10859	3	$	10.676.250
PP	Sostenimiento	10868	18	$	63.520.578
PP	Sostenimiento	10867	8	$	32.875.819
PP	Sostenimiento	10876	1	$	3.739.478

PP	Sostenimiento	10860	64	$	226.985.045
PP	Sostenimiento	10877	2	$	8.754.526
Total			**355**		**1.210.868.619**

- ✓ C. Pregrado RO: durante el mes de MARZO 2026 se realizó entrega de **sostenimiento** de la siguiente manera:

FONDO	MODALIDAD	ORDEN	No. Estudiantes		PAGADO
EPM	Sostenimiento	21336	1194	$	3.651.883.281
EPM	Sostenimiento	21347	2	$	7.654.253
EPM	Sostenimiento	21333	1	$	1.147.050
EPM	Sostenimiento	21332	1	$	3.558.750
EPM	Sostenimiento	21335	1	$	309.500
EPM	Sostenimiento	21361	110	$	356.963.348
EPM	Sostenimiento	21349	472	$	1.503.984.320
EPM	Sostenimiento	21363	9	$	25.410.008
EPM	Sostenimiento	21223	1	$	76.500
			1.791		**5.550.987.010**

Nota: Se precisa que el pago de sostenimiento correspondiente a la orden No. 21223 del estudiante Alejandro Galeano, identificado con documento No. 1018236774, del periodo 2025-2, el cual se encontraba pendiente en el informe anterior, a la fecha del presente informe ya se encuentra subsanado.

- ✓ C. EF RO: durante el mes de MARZO 2026 se realizó entrega de **sostenimiento** de la siguiente manera:

FONDO	MODALIDAD	ORDEN	No. Estudiantes		PAGADO
EF RO	Sostenimiento	5422	1	$	7.815.774
EF RO	Sostenimiento	5427	3	$	19.199.597
EF RO	Sostenimiento	5434	6	$	35.708.002
Total			**10**		**62.723.373**

- ✓ EF PP: durante el mes de MARZO 2026 se realizó entrega de **sostenimiento** de la siguiente manera:
- ✓

FONDO	MODALIDAD	ORDEN	No. Estudiantes		PAGADO
EF PP	Sostenimiento	5426	1	$	7.628.137
EF PP	Sostenimiento	5428	6	$	49.724.285
EF PP	Sostenimiento	5431	1	$	8.377.297
Total			**8**		**65.729.719**

- ✓ C. FA RO: durante el mes de MARZO 2026 no se realizaron aprobaciones ni pagos de órdenes a través de este fondo.

- ✓ C. BECA FA: durante el mes de MARZO 2026 no se realizaron aprobaciones ni pagos de órdenes a través de este fondo.

- ✓ BECA FA RO 2025-2: durante el mes de MARZO 2026 no se realizaron aprobaciones ni pagos de órdenes a través de este fondo.

- ✓ BMD 2025-2: durante el mes de MARZO 2026 no se realizaron aprobaciones ni pagos de órdenes a través de este fondo.

- ✓ EM PP: durante el mes de MARZO 2026 no se realizaron aprobaciones ni pagos de órdenes a través de este fondo.

TOTAL DESEMBOLSOS MARZO 2026	6.890.308.721

- La ejecución de los recursos a administrar del contrato se encuentra en las siguientes condiciones:

Periodo que se autoriza pagar	Valor Desembolsado en el periodo	Valor Reintegrado en el periodo	Valor Total Dispersado	% de ejecución por periodo
jun-25	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
jul-25	$ 962.300.652	$ 0	$ 962.300.652	1,01%
Agosto-25	$ 4.750.191.326	$ 0	$ 4.750.191.326	4,97%
Septiembre-25	$ 300.733.201	$ 0	$ 300.733.201	0,31%
Octubre-25	$ 15.019.648.741	$ 0	$ 15.019.648.741	15,73%
Noviembre-25	$ 1.226.143.026	$0	$ 1.226.143.026	1,28%
Diciembre-25	$ 158.444.682	$0	$ 158.444.682	0,17%
Enero-26	$ 590.694	$0	$ 590.694	0,00%
Febrero-26	$697.124	$0	$697.124	0,00%
Marzo -26	$ 6.890.308.721	$0	$ 6.890.308.721	7,22%
Valor total Recursos a administrar inicial			$94.906.780.718	
Adiciones			$582.171.190	
VALOR TOTAL RECURSO A ADMINISTRAR			$95.488.951.909	100,00%
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)	$29.309.058.167	$0	$29.309.058.167	30,69%
Saldo de los Recursos pendiente por administrar			$66.179.893.741	69,31%

II. <u>Aporte costo de administración:</u>

Comisión descontada en MARZO 2026

Para el mes de MARZO 2026, no se realizó el descuento del valor correspondiente al 3% del costo de administración del mes de DICIEMBRE 2025, mediante el radicado No. R202603000216 por valor $ 4.753.340, ni el descuento del costo de administración del mes de ENERO 2026, mediante el radicado No R202603002252 por valor de $17.721. Ni FEBRERO 2026 mediante radicado No R202603002603 por valor de $20.914. Se envió correo al operador con el fin de que realicen los descuentos correspondientes.

Comisión causada MARZO 2026:

Para el periodo de MARZO 2026, el día 20 de marzo 2026 se recibió por parte del IDEA la factura y la certificación correspondiente al 3% del costo de administración del mes de marzo 2026, mediante el radicado No. R202602001891 por valor de $206.709.262

La autorización para el respectivo descuento fue emitida y enviada por SAPIENCIA el 21 de marzo 2026, bajo el radicado No. R202603003866.

La ejecución financiera del contrato se encuentra en las siguientes condiciones:

Periodo que se autoriza pagar	No. de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en el período	% de ejecución por periodo.
jun-25	N/A	0	0,00%
jul-25	FV-1980	28.869.020	1,01%
ago-25	FV-2010	142.505.740	4,97%
Septiembre-25	FV-2043	9.021.996	0,31%
Octubre-25	FV-2080	450.589.462	15,73%
Noviembre-25	FV-2140	36.784.291	1,28%
Diciembre-25	Autorizada y pendiente de descuento	$ 4.753.340	0.17%
Enero-26	Autorizada y pendiente de descuento	$ 17.721	0,00%
Febrero-26	Autorizada y pendiente de descuento	$ 20.914	0,00%
Marzo-26	Autorizada y pendiente de descuento	$ 206.709.262	7,22%
Valor total del contrato inicial		$2.847.203.422	
Adición No.01 - Junio 2025		$17.465.136	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$ 2.864.668.557**	**100%**
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)		**$879.271.745**	**30,69%**
Saldo del contrato pendiente por ejecutar		**$1.985.396.812**	**69,31%**

III. Rendimientos:

- En el mes de MARZO 2026, se generaron rendimientos financieros por valor de **$ 287.923.867**; soportados con los extractos bancarios enviados por el operador en el informe y en la conciliación contable.

A continuación, se detalla los rendimientos históricos del contrato:

	PERIODO	CONSOLIDADO RENDIMIENTOS 239-2025		
Fecha reintegro	Generado	Rendimientos Generados	Reintegrados	Rendimientos Disponibles
N/A	jun-25	145.466.845,00	0,00	145.466.845,00
N/A	jul-25	303.056.657,00	0,00	303.056.657,00
N/A	ago-25	294.892.500,00	0,00	294.892.500,00
N/A	Sept-25	$ 283.933.913	0,00	$ 283.933.913
N/A	Oct-25	$ 284.222.482	0,00	$ 284.222.482
N/A	Nov-25	$ 251.057.931	0,00	$ 251.057.931
N/A	Dic-25	$ 272.821.002	0,00	$ 272.821.002
N/A	Ener-26	$ 278.258.065	0,00	$ 278.258.065
N/A	feb-26	$ 262.339.111	0,00	$ 262.339.111
	Mar-26	$ 287.923.867	0,00	$ 287.923.867
TOTALES		**$ 2.663.972.373**	0,00	**$ 2.663.972.373**

IV. Reintegro de Cartera o anulación del giro:

Para el periodo reportado no se evidenciaron reintegros de cartera o anulaciones:

A continuación, se presentan los reintegros históricos del contrato:

Documento	Nombre Completo	Valor	N° Orden	FONDO	CONVOCATORIA	MODALIDAD	PERIODO	RADICADO
1128439540	ANDREA ESTEFANIA TEJADA GRANDA	3.320.210	21199	C. PREGRADO RO	2023-2	SOSTENIMIENTO	2025-2	R202503011694
1006859943	LAURA SOFÍA MURCIA GARCÍA	1.665.196	21260	C. PREGRADO RO	2023-2	MATRÍCULA	2025-2	R202503014665
1023627741	JUAN JOSÉ MARÍN VÉLEZ	2.670.000	21260	C. PREGRADO RO	2024-1	MATRÍCULA	2025-2	R202503014662
1021805946	JENNIFER A. RODRÍGUEZ	180.409	21260	C. PREGRADO RO	2024-1	MATRÍCULA	2025-2	R202503014662
1020112479	SAMUEL MORENO VILLA	569.200	21260	C. PREGRADO RO	2024-1	MATRÍCULA	2025-2	R202503014662
1027802753	ISABELLA ZAPATA	604.142	21260	C. PREGRADO RO	2023-2	MATRÍCULA	2025-2	R202503014662
1034990379	JUAN JOSÉ MESA	601.055	21260	C. PREGRADO RO	2024-1	MATRÍCULA	2025-2	R2025030146

Documento	Nombre Completo	Valor	N° Orden	FONDO	CONVOCATORIA	MODALIDAD	PERIODO	RADICADO
								62
1216713163	JOSÉ LUIS TORRES SUAZA	569.400	5414	EXTENDIENDO FRONTERAS PP	2025-2	MATRÍCULA	2025-2	R2026030004 78
8160116	YHAN PAUL ARIAS JARAMILLO	27.622.178	6067	ENLAZA MUNDOS PP	2025-2	SOSTENIMIEN TO	2025-2	R2026030004 88
1017929025	ISABELLA DUQUE VALLEJO	7.829.250	10804	Fondo Presupuesto Participativo	2025-2	Matrícula	2025-2	R2026030001 32
1043675330	LAURA VIVIANA HERNÁNDEZ	7.829.250	10804	Fondo Presupuesto Participativo	2025-2	Matrícula	2025-2	R2026030001 32
1013460811	DAVID CARDONA ORDÓÑEZ	7.829.250	10804	Fondo Presupuesto Participativo	2025-2	Matrícula	2025-2	R2026030001 32

V. Ingresos por débito automático 10%:

Débito automático: Durante el mes de MARZO 2026, se tuvo un ingreso por débito automático por un valor total de $250.930.407 correspondiente a 399 estudiantes.

Por otro lado, se relacionan las órdenes de pago de las cuales se ha realizado retención del débito automático desde la vigencia del contrato hasta el presente periodo

AÑO	MES	Orden pago	No. Estudiantes	Valor Debito 10%
2025	JUN	0	0	$ -
	Total JUN		**0**	**$ -**
	JUL	0	0	$ -
	Total JUL		**0**	**$ -**
	AGO	21200	182	$ 120.910.154
		21211	183	$ 109.494.475
		21223	31	$ 13.496.428
	Total AGO		**396**	**$ 243.901.057**
	SEP	21200	1	$ 730.447
		21211	2	$ 1.337.035
		21236	5	$ 2.335.411
	Total SEP		**8**	**$ 4.402.893**
	OCT	21248	14	$ 6.028.962
		21282	2	$ 734.130
	Total OCT		**16**	**$ 6.763.092**
	NOV	21292	1	$ 324.698
	Total NOV		**1**	**$ 324.698**
	DICIEMBRE	21310	1	$ 332.021
		21319	1	$ 372.654
		21321	1	$ 381.008
	Total DICIEMBRE		**3**	**$ 1.085.683**
2026	ENERO	0	1	$ -
	Total ENERO		**1**	**$ -**
	FEBRERO	0	1	$ -
	Total FEBRERO		**1**	**$ -**
	MARZO	21336	299	$ 197.670.280
		21347	1	$ 327.699
		21349	80	$ 44.577.197

		21361	16	$ 7.284.641
		21363	3	$ 1.070.590
	Total MARZO		399	$ 250.930.407
Total general			825	$ 507.407.830

VI. Ingresos por recaudo en sucursal 10%:

Recaudo sucursal 10%: Durante el mes de MARZO 2026, se tuvo ingreso por concepto de recaudo del 10% por un valor de $367.513 correspondiente a 1 estudiante.

Por otro lado, se relacionan las órdenes de pago de las cuales se ha realizado retención del recaudo 10% desde la vigencia del contrato hasta el presente periodo

AÑO	MES	Valor Recaudo 10%
2025	JUN	$ -
	JUL	$ -
	AGO	$ -
	SEP	$ -
	OCT	$ -
	NOV	$ -
	DIC	$ 3.329.106
2026	ENERO	$ 12.297.348
	FEBRERO	$ 5.482.797
	MARZO	$ 367.513
Total general		$ 21.476.764

información histórica

- *Histórico de órdenes de operación:* La dispersión de los recursos histórica es la siguiente:
-

PERIODO	FONDO	ESTUDIANTES	VALOR DESEMBOLSADO	N° ORDEN
jul-25	C. PREGRADO RO	373	$ 962.300.652	21199
ago-25	C. PREGRADO RO	262	$ 783.860.985	21200
ago-25	C. EF RO	3	$ 14.995.378	5387
ago-25	EF PP	6	$ 38.371.120	5385
ago-25	C. PREGRADO RO	935	$ 2.667.793.011	21211
ago-25	EF PP	6	$ 37.828.700	5391
ago-25	C. PREGRADO RO	187	$ 578.319.779	21223
ago-25	C. EF RO	8	$ 50.632.226	5393
ago-25	PREGRADO PP	171	$ 498.201.994	10767
ago-25	PREGRADO PP	27	$ 80.264.633	10778
sep-25	C. PREGRADO RO	262	$ 3.320.210	21200
sep-25	C. PREGRADO RO	935	$ 8.694.342	21211
sep-25	PREGRADO PP	171	$ 8.655.755	10767

PERIODO	FONDO	ESTUDIANTES	VALOR DESEMBOLSADO	N° ORDEN
sep-25	PREGRADO PP	27	$ 3.558.750	10778
sep-25	C. PREGRADO RO	88	$ 276.504.144	21236
oct-25	EF RO	6	$ 36.510.417	5397
oct-25	PREGRADO PP	4	$ 14.196.255	10796
oct-25	C. PREGRADO RO	39	$ 124.416.762	21248
oct-25	EF PP	3	$ 21.643.868	5399
oct-25	EF PP	1	$ 7.220.005	5401
oct-25	EF RO	14	$ 90.870.974	5402
oct-25	C. PREGRADO RO	2129	$ 11.059.564.732	21260
oct-25	BMD	16	$ 197.568.088	3074
oct-25	FORMACIÓN AVANZADA	59	$ 777.673.453	4178
oct-25	EF PP	45	$ 317.299.143	5404
oct-25	PREGRADO PP	244	$ 1.550.384.872	10804
oct-25	BMD	1	$ 3.753.806	3078
oct-25	FORMACIÓN AVANZADA	21	$ 251.734.253	4182
oct-25	EF RO	2	$ 8.073.943	5407
oct-25	EF PP	13	$ 89.051.606	5409
oct-25	PREGRADO PP	5	$ 26.621.842	10813
oct-25	C. PREGRADO RO	96	$ 396.513.432	21272
oct-25	C. PREGRADO RO	14	$ 46.382.628	21282
oct-25	C. PREGRADO RO	1	$ 168.662	21211
nov-25	EF PP	21	$ 158.378.061	5414
nov-25	C PREGRADO RO	3	$ 9.703.028	21292
nov-25	EF PP	1	$ 7.829.250	5413
nov-25	Formación avanzada	23	$ 311.001.906	4184
nov-25	Becas MD	2	$ 3.556.200	3079
nov-25	EF RO	4	$ 20.601.535	5417
nov-25	Pregrado PP	12	$ 45.680.306	10832
nov-25	C PREGRADO RO	190	$ 669.392.740	21301
dic-25	EF PP	1	$ 7.829.250	5419
dic-25	C PREGRADO RO	1	$ 3.320.210	21320
dic-25	C PREGRADO RO	2	$ 6.640.420	21310
dic-25	C PREGRADO RO	2	$ 3.977.795	21319
dic-25	C PREGRADO RO	9	$ 18.609.334	21323
dic-25	C PREGRADO RO	6	$ 21.070.740	21321
dic-25	ENLAZA MUNDOS PP	11	$ 96.996.933	6067
ene-26	C. PREGRADO RO	2	$ 590.694	21325
feb-26	C. PREGRADO RO	1	$ 697.124	21211
mar-26	EF PP	1	$ 7.628.137	5426
mar-26	EF PP	6	$ 49.724.285	5428
mar-26	EF PP	1	$ 8.377.297	5431
mar-26	EFE RO	1	$ 7.815.774	5422
mar-26	EFE RO	3	$ 19.199.597	5427
mar-26	EFE RO	6	$ 35.708.002	5434
mar-26	EPM	1194	$ 3.651.883.281	21336
mar-26	EPM	2	$ 7.654.253	21347
mar-26	EPM	1	$ 1.147.050	21333
mar-26	EPM	1	$ 3.558.750	21332
mar-26	EPM	1	$ 309.500	21335
mar-26	EPM	110	$ 356.963.348	21361

PERIODO	FONDO	ESTUDIANTES	VALOR DESEMBOLSADO	N° ORDEN
mar-26	EPM	472	$ 1.503.984.320	21349
mar-26	EPM	9	$ 25.410.008	21363
mar-26	PP	107	$ 345.904.298	10848
mar-26	PP	152	$ 518.412.625	10855
mar-26	PP	3	$ 10.676.250	10859
mar-26	PP	18	$ 63.520.578	10868
mar-26	PP	8	$ 32.875.819	10867
mar-26	PP	1	$ 3.739.478	10876
mar-26	PP	64	$ 226.985.045	10860
mar-26	PP	2	$ 8.754.526	10877
Total desembolsos		**8628**	**$ 29.309.058.167**	

A la fecha del presente informe queda subsanado el pago que se encontraba pendiente del siguiente estudiante:

ORDEN 21223

- *1018236774 ALEJANDRO GALEANO ECHEVERRY por valor de $76.500*

- ***Histórico Rendimientos por fondo***

Anulaciones y reintegros: Durante el mes de MARZO del año 2026, no se tuvo ingresos por concepto de reintegro de cartera.

ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE RECURSOS: Según los extractos de cada una de las cuentas, los siguientes son los saldos con corte a MARZO 2026:

- **FLUJO DE CAJA, CONSOLIDADO**

CONCEPTO	IMPORTE
SALDO INICIAL	**$ 77.095.851.662**
VALORES QUE AUMENTAN EL FONDO	
ADICIONES AL FONDO	$ 0
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	$ 287.923.867
INGRESOS POR RECAUDOS	$ 251.297.920
INTERESES CREDITOS	$ 0
REINTEGRO CARTERA DE CREDITOS	$ 0
OTROS INGRESOS	$ 0
TOTAL ENTRADAS	**$ 539.221.787**
VALORES QUE DISMINUYEN EL FONDO	
CONDONACIÓN CREDITOS	$ 0
COMISION PAGADA	$ 0
DESEMBOLSO SOSTENIMIENTO Y MATRICULA	$ 6.890.308.721
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS Y/O RECAUDOS	$ 0
GASTOS BANCARIOS	$ 0

OTROS EGRESOS	$ 0
TOTAL SALIDAS	**$ 6.890.308.721**
SALDO FINAL	**$ 70.744.764.728**
Partidas conciliatorias	$ 0
SALDO FINAL	**$ 70.744.764.728**
TOTAL CARTERA DE CREDITOS DEL MES	$ 27.719.915.438
TOTAL RECAUDOS	$ 528.884.594
SALDO FINAL CON CARTERA	**$ 97.935.795.573**

- **FLUJO DE CAJA, PREGRADO PP**

CONCEPTO	**IMPORTE**
SALDO INICIAL	**$ 41.860.451.323**
VALORES QUE AUMENTAN EL FONDO	
ADICIONES AL FONDO	$ 0
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	$ 162.430.693
INGRESOS POR RECAUDOS	$ 0
INTERESES CREDITOS	$ 0
REINTEGRO CARTERA DE CREDITOS	$ 0
OTROS INGRESOS	$ 0
TOTAL ENTRADAS	**$ 162.430.693**
VALORES QUE DISMINUYEN EL FONDO	
CONDONACIÓN CREDITOS	$ 0
COMISION PAGADA	$ 0
DESEMBOLSO SOSTENIMIENTO Y MATRICULA	$ 1.210.868.619
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS Y/O RECAUDOS	$ 0
GASTOS BANCARIOS	$ 0
OTROS EGRESOS	$ 0
TOTAL SALIDAS	**$ 1.210.868.619**
SALDO FINAL	**$ 40.812.013.397**
Partidas conciliatorias	**$ 0**
SALDO FINAL	**$ 40.812.013.397**
TOTAL CARTERA DE CREDITOS DEL MES	$ 3.414.945.276
TOTAL RECAUDOS	$ 0
SALDO FINAL CON CARTERA	**$ 44.226.958.673**

- **FLUJO DE CAJA, C. PREGRADO RO**

CONCEPTO	**IMPORTE**
SALDO INICIAL	**$ 20.092.045.469**
VALORES QUE AUMENTAN EL FONDO	
ADICIONES AL FONDO	$ 0
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	$ 65.837.987
INGRESOS POR RECAUDOS	$ 251.297.920
INTERESES CREDITOS	$ 0

REINTEGRO CARTERA DE CREDITOS	$ 0
OTROS INGRESOS	$ 0
TOTAL ENTRADAS	**$ 317.135.907**
VALORES QUE DISMINUYEN EL FONDO	
CONDONACIÓN CREDITOS	$ 0
COMISION PAGADA	$ 0
DESEMBOLSO SOSTENIMIENTO Y MATRICULA	$ 5.550.987.010
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS Y/O RECAUDOS	$ 0
GASTOS BANCARIOS	$ 0
OTROS EGRESOS	$ 0
TOTAL SALIDAS	**$ 5.550.987.010**
SALDO FINAL	**$ 14.858.194.366**
Partidas conciliatorias	**$ 0**
SALDO FINAL	**$ 14.858.194.366**
TOTAL CARTERA DE CREDITOS DEL MES	$ 23.183.141.722
TOTAL RECAUDOS	$ 528.884.594
SALDO FINAL CON CARTERA	**$ 37.512.451.494**

- **FLUJO DE CAJA, C. EF RO**

CONCEPTO	**IMPORTE**
SALDO INICIAL	**$ 315.999.954**
VALORES QUE AUMENTAN EL FONDO	
ADICIONES AL FONDO	$ 0
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	$ 1.150.153
INGRESOS POR RECAUDOS	$ 0
INTERESES CREDITOS	$ 0
REINTEGRO CARTERA DE CREDITOS	$ 0
OTROS INGRESOS	$ 0
TOTAL ENTRADAS	**$ 1.150.153**
VALORES QUE DISMINUYEN EL FONDO	
CONDONACIÓN CREDITOS	$ 0
COMISION PAGADA	$ 0
DESEMBOLSO SOSTENIMIENTO Y MATRICULA	$ 62.723.373
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS Y/O RECAUDOS	$ 0
GASTOS BANCARIOS	$ 0
OTROS EGRESOS	$ 0
TOTAL SALIDAS	**$ 62.723.373**
SALDO FINAL	**$ 254.426.734**
Partidas conciliatorias	**$ 0**
SALDO FINAL	**$ 254.426.734**
TOTAL CARTERA DE CREDITOS DEL MES	$ 284.407.846
TOTAL RECAUDOS	$ 0
SALDO FINAL CON CARTERA	**$ 538.834.580**

- **FLUJO DE CAJA, C. FA RO**

CONCEPTO	IMPORTE
SALDO INICIAL	**$ 79.503.757**
VALORES QUE AUMENTAN EL FONDO	
ADICIONES AL FONDO	$ 0
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	$ 314.420
INGRESOS POR RECAUDOS	$ 0
INTERESES CREDITOS	$ 0
REINTEGRO CARTERA DE CREDITOS	$ 0
OTROS INGRESOS	$ 0
TOTAL ENTRADAS	**$ 314.420**
VALORES QUE DISMINUYEN EL FONDO	
CONDONACIÓN CREDITOS	$ 0
COMISION PAGADA	$ 0
DESEMBOLSO SOSTENIMIENTO Y MATRICULA	$ 0
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS Y/O RECAUDOS	$ 0
GASTOS BANCARIOS	$ 0
OTROS EGRESOS	$ 0
TOTAL SALIDAS	**$ 0**
SALDO FINAL	**$ 79.818.177**
Partidas conciliatorias	$ 0
SALDO FINAL	**$ 79.818.177**
TOTAL CARTERA DE CREDITOS DEL MES	$ 17.434.517
TOTAL RECAUDOS	$ 0
SALDO FINAL CON CARTERA	**$ 97.252.694**

- **FLUJO DE CAJA, C. BECA FA**

CONCEPTO	IMPORTE
SALDO INICIAL	**$ 1.725.544.361**
VALORES QUE AUMENTAN EL FONDO	
ADICIONES AL FONDO	$ 0
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	$ 6.824.262
INGRESOS POR RECAUDOS	$ 0
INTERESES CREDITOS	$ 0
REINTEGRO CARTERA DE CREDITOS	$ 0
OTROS INGRESOS	$ 0
TOTAL ENTRADAS	**$ 6.824.262**
VALORES QUE DISMINUYEN EL FONDO	
CONDONACIÓN CREDITOS	$ 0
COMISION PAGADA	$ 0
DESEMBOLSO SOSTENIMIENTO Y MATRICULA	$ 0
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS Y/O RECAUDOS	$ 0
GASTOS BANCARIOS	$ 0
OTROS EGRESOS	$ 0
TOTAL SALIDAS	**$ 0**
SALDO FINAL	**$ 1.732.368.623**

Partidas conciliatorias	$ 0
SALDO FINAL	**$ 1.732.368.623**
TOTAL CARTERA DE CREDITOS DEL MES	$ 0
TOTAL RECAUDOS	$ 0
SALDO FINAL CON CARTERA	**$ 1.732.368.623**

- **FLUJO DE CAJA, BECA FA RO 2025-2**

CONCEPTO	**IMPORTE**
SALDO INICIAL	**$ 3.348.612.879**
VALORES QUE AUMENTAN EL FONDO	
ADICIONES AL FONDO	$ 0
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	$ 13.243.253
INGRESOS POR RECAUDOS	$ 0
INTERESES CREDITOS	$ 0
REINTEGRO CARTERA DE CREDITOS	$ 0
OTROS INGRESOS	$ 0,00
TOTAL ENTRADAS	**$ 13.243.253**
VALORES QUE DISMINUYEN EL FONDO	
CONDONACIÓN CREDITOS	$ 0
COMISION PAGADA	$ 0
DESEMBOLSO SOSTENIMIENTO Y MATRICULA	$ 0
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS Y/O RECAUDOS	$ 0
GASTOS BANCARIOS	$ 0
OTROS EGRESOS	$ 0
TOTAL SALIDAS	**$ 0**

SALDO FINAL	**$ 3.361.856.132**
Partidas conciliatorias	$ 0
SALDO FINAL	**$ 3.361.856.132**
TOTAL CARTERA DE CREDITOS DEL MES	$ 0
TOTAL RECAUDOS	$ 0
SALDO FINAL CON CARTERA	**$ 3.361.856.132**

- **FLUJO DE CAJA, BMD**

CONCEPTO	**IMPORTE**
SALDO INICIAL	**$ 4.693.444.916**
VALORES QUE AUMENTAN EL FONDO	
ADICIONES AL FONDO	$ 0
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	$ 18.561.864
INGRESOS POR RECAUDOS	$ 0
INTERESES CREDITOS	$ 0
REINTEGRO CARTERA DE CREDITOS	$ 0
OTROS INGRESOS	$ 0
TOTAL ENTRADAS	**$ 18.561.864**
VALORES QUE DISMINUYEN EL FONDO	

CONDONACIÓN CREDITOS	$ 0
COMISION PAGADA	$ 0
DESEMBOLSO SOSTENIMIENTO Y MATRICULA	$ 0
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS Y/O RECAUDOS	$ 0
GASTOS BANCARIOS	$ 0
OTROS EGRESOS	$ 0
TOTAL SALIDAS	**$ 0**

SALDO FINAL	**$ 4.712.006.780**
Partidas conciliatorias	$ 0
SALDO FINAL	**$ 4.712.006.780**
TOTAL CARTERA DE CREDITOS DEL MES	$ 0
TOTAL RECAUDOS	$ 0
SALDO FINAL CON CARTERA	**$ 4.712.006.780**

- **FLUJO DE CAJA, EF PP**

CONCEPTO	**IMPORTE**
SALDO INICIAL	**$ 3.162.377.810**
VALORES QUE AUMENTAN EL FONDO	
ADICIONES AL FONDO	$ 0
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	$ 12.371.840
INGRESOS POR RECAUDOS	$ 0
INTERESES CREDITOS	$ 0
REINTEGRO CARTERA DE CREDITOS	$ 0
OTROS INGRESOS	$ 0
TOTAL ENTRADAS	**$ 12.371.840**
VALORES QUE DISMINUYEN EL FONDO	
CONDONACIÓN CREDITOS	$ 0
COMISION PAGADA	$ 0
DESEMBOLSO SOSTENIMIENTO Y MATRICULA	$ 65.729.719
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS Y/O RECAUDOS	$ 0
GASTOS BANCARIOS	$ 0
OTROS EGRESOS	$ 0
TOTAL SALIDAS	**$ 65.729.719**

SALDO FINAL	**$ 3.109.019.931**
Partidas conciliatorias	$ 0
SALDO FINAL	**$ 3.109.019.931**
TOTAL CARTERA DE CREDITOS DEL MES	$ 750.611.322
TOTAL RECAUDOS	$ 0
SALDO FINAL CON CARTERA	**$ 3.859.631.253**

- **FLUJO DE CAJA, EM PP**

CONCEPTO	**IMPORTE**

SALDO INICIAL	**$ 1.185.992.831**
VALORES QUE AUMENTAN EL FONDO	
ADICIONES AL FONDO	$ 0
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	$ 4.690.411
INGRESOS POR RECAUDOS	$ 0
INTERESES CREDITOS	$ 0
REINTEGRO CARTERA DE CREDITOS	$ 0
OTROS INGRESOS	$ 0
TOTAL ENTRADAS	**$ 4.690.411**
VALORES QUE DISMINUYEN EL FONDO	
CONDONACIÓN CREDITOS	$ 0
COMISION PAGADA	$ 0
DESEMBOLSO SOSTENIMIENTO Y MATRICULA	$ 0
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS Y/O RECAUDOS	$ 0
GASTOS BANCARIOS	$ 0
OTROS EGRESOS	$ 0
TOTAL SALIDAS	**$ 0**

SALDO FINAL	**$ 1.190.683.242**
Partidas conciliatorias	$ 0
SALDO FINAL	**$ 1.190.683.242**
TOTAL CARTERA DE CREDITOS DEL MES	$ 69.374.755
TOTAL RECAUDOS	$ 0
SALDO FINAL CON CARTERA	**$ 1.260.057.997**

- **FLUJO DE CAJA, IES RO**

CONCEPTO	**IMPORTE**
SALDO INICIAL	**$ 74.075.355**
VALORES QUE AUMENTAN EL FONDO	
ADICIONES AL FONDO	$ 0
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	$ 292.958
INGRESOS POR RECAUDOS	$ 0
INTERESES CREDITOS	$ 0
REINTEGRO CARTERA DE CREDITOS	$ 0
OTROS INGRESOS	$ 0
TOTAL ENTRADAS	**$ 292.958**
VALORES QUE DISMINUYEN EL FONDO	
CONDONACIÓN CREDITOS	$ 0
COMISION PAGADA	$ 0
DESEMBOLSO SOSTENIMIENTO Y MATRICULA	$ 0
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS Y/O RECAUDOS	$ 0
GASTOS BANCARIOS	$ 0
OTROS EGRESOS	$ 0
TOTAL SALIDAS	**$ 0**
SALDO FINAL	**$ 74.368.313**

Partidas conciliatorias	$ 0
SALDO FINAL	**$ 74.368.313**
TOTAL CARTERA DE CREDITOS DEL MES	$ 0
TOTAL RECAUDOS	$ 0
SALDO FINAL CON CARTERA	**$ 74.368.313**

- **FLUJO DE CAJA, IES PP**

CONCEPTO	**IMPORTE**
SALDO INICIAL	**$ 557.803.008**
VALORES QUE AUMENTAN EL FONDO	
ADICIONES AL FONDO	$ 0
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	$ 2.206.026
INGRESOS POR RECAUDOS	$ 0
INTERESES CREDITOS	$ 0
REINTEGRO CARTERA DE CREDITOS	$ 0
OTROS INGRESOS	$ 0
TOTAL ENTRADAS	**$ 2.206.026**
VALORES QUE DISMINUYEN EL FONDO	
CONDONACIÓN CREDITOS	$ 0
COMISION PAGADA	$ 0
DESEMBOLSO SOSTENIMIENTO Y MATRICULA	$ 0
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS Y/O RECAUDOS	$ 0
GASTOS BANCARIOS	$ 0
OTROS EGRESOS	$ 0
TOTAL SALIDAS	**$ 0**

SALDO FINAL	**$ 560.009.034**
Partidas conciliatorias	$ 0
SALDO FINAL	**$ 560.009.034**
TOTAL CARTERA DE CREDITOS DEL MES	$ 0
TOTAL RECAUDOS	$ 0
SALDO FINAL CON CARTERA	**$ 560.009.034**

- **FLUJO DE CAJA, REINTEGROS MATRÍCULA Y SOSTENIMIENTO**

CONCEPTO	**IMPORTE**
SALDO INICIAL	**$ 0**
VALORES QUE AUMENTAN EL FONDO	
ADICIONES AL FONDO	$ 0
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	$ 0
INGRESOS POR RECAUDOS	$ 0
INTERESES CREDITOS	$ 0
REINTEGRO CARTERA DE CREDITOS	$ 0
OTROS INGRESOS	$ 0
TOTAL ENTRADAS	**$ 0**
VALORES QUE DISMINUYEN EL FONDO	

CONDONACIÓN CREDITOS	$ 0
COMISION PAGADA	$ 0
DESEMBOLSO SOSTENIMIENTO Y MATRICULA	$ 0
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS Y/O RECAUDOS	$ 0
GASTOS BANCARIOS	$ 0
OTROS EGRESOS	$ 0
TOTAL SALIDAS	**$ 0**

SALDO FINAL	**$ 0**
Partidas conciliatorias	$ 0
SALDO FINAL	**$ 0**
TOTAL CARTERA DE CREDITOS DEL MES	$ 0
TOTAL RECAUDOS	$ 0
SALDO FINAL CON CARTERA	**$ 0**

- *Para el presente mes no se generaron movimientos por concepto de reintegros o anulaciones de matrícula y sostenimiento.*

Nota: *Los reintegros correspondientes a matrícula y sostenimiento están siendo consignados directamente por la universidad o por los estudiantes en una cuenta especial del IDEA. Una vez el IDEA identifica el reintegro efectuado, procede a transferir dichos recursos a la cuenta de capital del programa desde la cual se realizó el pago.*

2.4 COMPONENTE LEGAL:

Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. El contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la factura electrónica y se valida con el Acta de pago correspondiente, tal y como consta en la certificación del **20 de abril de 2026** Rad 2-2026-1752 de AMÉZQUITA & CIA y con radicado interno R202602001891.

Hasta el momento el operador no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.

a. <u>Multas o Sanciones</u>

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

b. <u>Garantías</u>

De acuerdo con la cláusula octava del contrato no se constituyó garantía.
OCTAVA. GARANTÍAS: No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del Decreto 1082 de 2015, no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios

y documentos previos, lo cual fue analizado por las partes, dejando constancia para el presente Contrato no estar obligados.

3 CONCLUSIONES

El suscrito supervisor del presente contrato, actuando según designación de SAPIENCIA, certifica que el operador me ha entregado los documentos requeridos para la entrega de los desembolsos de los recursos correspondientes a los N° uno, dos tres, cuatro, cinco, seis y siete del contrato, destinados a la operación del programa único de acceso y permanencia en adelante PUAP.

DOCUMENTOS ANEXOS

- Anexo 1 – R202602001835: Informe ejecutivo IDEA Cto.239 – MARZO 2026
- Anexo 2 – Extractos IDEA Cto.239 – MARZO 2026
- Anexo 3 – Conciliación Contable Cto.239 – MARZO 2026
- Anexo 4: Certificado de parafiscales del 20 de abril de 2026 Rad 2-2026-1752.
- Anexo 5: Certificación costo de administración marzo 2026 R202602001891
- Anexo 6: Autorización costo de administración marzo 2026 R202603003866

DANIEL ALBERTO GUTIERREZ MESA
Líder de Proyecto – Supervisor
Dirección técnica de fondos

Elaboró: Apoyo técnico a la supervisión.	Revisó: Apoyo jurídico a la supervisión.	Aprobó: Líder de proyecto - Supervisor
Natalia Álzate Vásquez.	Pablo Adolfo Hoyos González	Daniel Alberto Gutiérrez Mesa

SAPIENCIA
Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 21 de abril de 2026 140 -10 -01

Radicado: E 202603003866
Fecha:21/04/2026 13:35:29.163
Tipo: RESPUESTA
Destino:INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA

202603003866

LISARDO MURILLO ARBELÁEZ
Director Operativo
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA
lisardoma@idea.gov.co
Medellín, Antioquia

Asunto: Respuesta R202602001891, autorización comisión MARZO 2026, contrato 239 de 2025.

Señor Murillo, cordial saludo.

La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia, autoriza descontar de los recursos de comisión; correspondiente a las facturas número FV-2288 por valor de $206.709.262. En virtud del contrato interadministrativo IDEA 239 de 2025, de acuerdo a los pagos realizados en el mes de MARZO 2026; dicha comisión se realiza sobre el 3%.

Línea/ Fondo	Base de Pagos	Comisión
C. PREGRADO RO	$5.550.987.010	$166.529.610
EF PP	$65.729.719	$1.971.892
PREGRADO PP	$1.210.868.619	$36.326.059
C. EF RO	$62.723.373	$1.881.701
Total	**$6.890.308.721**	**$206.709.262**

Cordialmente,

DANIEL ALBERTO GUTIÉRREZ MESA
Líder de proyecto – supervisor

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Natalia Alzate Natalia Alzate Vásquez. Contratista Apoyo a la supervisión	Daniel Alberto Gutiérrez Mesa Líder de proyecto - supervisor	Daniel Alberto Gutiérrez Mesa Líder de proyecto - supervisor

F-AP-GD-028 Versión

Instituto para el Desarrollo de Antioquia
CE2026001662
20-04-2026 16:12:00
Radicador: NELSON PEÑARANDA TOZCANO

IDEA
Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Código: F-GA-021

Radicado: R 202602001891
Fecha:20/04/2026 16:36:40.9
Tipo: COBRO COSTO ADMINISTRATIVO
Destino:SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

Medellín, Lunes 20 de Abril de 2026

Doctor
DANIEL ALBERTO GUTIÉRREZ MESA
Líder de proyecto - Supervisor
Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín SAPIENCIA
Transversal 73-65-296

Asunto: Costo administración sobre pagos marzo de 2026 | Contrato 239-125 de 2025 –10000952.

Respetado Doctor Gutiérrez:

Me permito remitir el documento equivalente a factura FV-2288 del 13 de abril del 2026, por valor de $206.709.262, por concepto de costo de administración del 3,0% sobre pagos realizados durante el mes de marzo de 2026, en virtud del contrato interadministrativo con radicado IDEA 239-2025 SAPIENCIA 125-2025 celebrado entre la AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MEDELLÍN SAPIENCIA y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, cuyo objeto es " CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE RECURSOS EN MATRÍCULAS Y SOSTENIMIENTO SEMESTRALES O ANUALES DEL PROGRAMA ÚNICO DE ACCESO Y PERMANENCIA -PUAP- DE SAPIENCIA", de conformidad con la relación de pagos adjunta.

Agradecemos enviar la autorización suscrita por el supervisor autorizando el pago al IDEA, con cargo a los recursos del contrato, con el fin de proceder a causar el pago de las facturas.

Se anexa informe de ejecución de pagos y certificación de aportes parafiscales y seguridad social de marzo del 2026.

Atentamente,

LISARDO MURILLO ARBELAEZ
DIRECTOR OPERATIVO
DIRECCION DE CONVENIOS Y COOPERACION

CE2026001662
20-04-2026 16:12:00
Radicador: NELSON PEÑARANDA TOZCANO

Código: F-GA-021

Proyectó: NELSON PEÑARANDA TOZCANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCION DE CONVENIOS Y COOPERACION

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

IDEA
Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
1947930e9d1202a4953e1798c1fb85d274060ae46f7c8e6d8b0c8c53156eca92e5cd06777c73fb4df28cb79c0f87b94b

Número de Factura: FV-2288
Fecha de Emisión: 13/04/2026
Fecha de Vencimiento: 13/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA
Nombre Comercial: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA
Nit del Emisor: 890980179
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 8414
País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CL 42 CR 52 259
Teléfono / Móvil: 6043547700
Correo: CONTACTENOS@IDEA.GOV.CO

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: AGENCIA DE EDUCACION POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900602106
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: TV 73 65 296
Teléfono / Móvil: 3013560230
Correo: sapienciafacturaelectronica@sapiencia.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	COMISIONES	COMISIONES POR MANEJO DE FONDOS DEL ESTADO	NIU	1,00	$ 206.709.262,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 206.709.262,00

Notas Finales

COSTOS DE OPERACION MES DE MARZO DE 2026, CONTRATO 0125/2025 IDEA - 239/2025 SAPIENCIA - IDEA, CONSECUTIVO SIIF 10000952, B ASE $6.890.308.721, 3%
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
13/04/2026 16:43:37
Documento validado por la DIAN:
13/04/2026 16:43:38
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		206709262
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		206709262
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		206709262
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 206709262

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		206.709.262,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		206.709.262,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		206.709.262,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$206.709.262,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:	Rango desde:	Rango hasta:	Vigencia:
18764101822982	2103	10000	2026-11-20

AMÉZQUITA & CÍA

AMÉZQUITA & CIA
Rad. No.: 2-2026-1752
Fecha: 20/04/2026 09:58:33
Tipo documento: CERTIFICACION
Destino: INSTITUTO PARA EL
Copia: N/A
Anexos: N/A Folios: 1
En su respuesta indique este radicado

EL REVISOR FISCAL DEL

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA
NIT.890.980.179-2

CERTIFICA QUE

Según registros auxiliares de contabilidad al 31 de marzo de 2026 y durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la Entidad ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social, en las ocasiones que se ha dado lugar a dichos pagos, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales, y en las circunstancias en las que ha sido necesario los aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Cajas de compensación Familiar.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, es emitir un informe certificando el cumplimiento de estas obligaciones.

La presente certificación se emite en Medellín, a los veinte (20) días del mes de abril 2026, por solicitud de la Administración de la Entidad**.**

Atentamente,

Angela P Ramirez D.

Ángela Patricia Ramírez Duque
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 229492-T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9F0C0591504908626

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

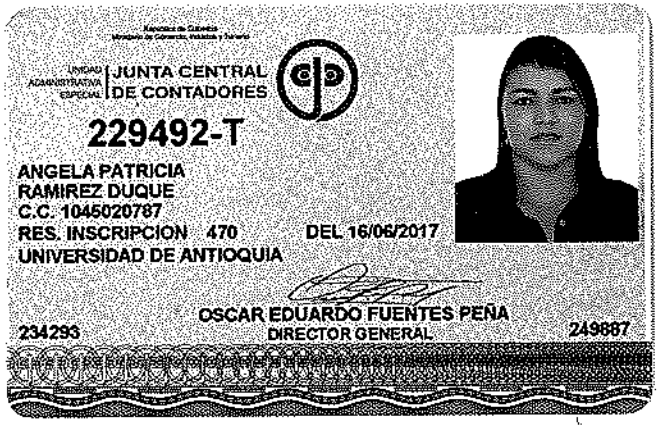
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
AMEZQUITA

Que el contador público **ANGELA PATRICIA RAMIREZ DUQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1045020787 de EL SANTUARIO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 229492-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
229492-T
ANGELA PATRICIA
RAMIREZ DUQUE
C.C. 1045020787
RES. INSCRIPCION 470 DEL 16/06/2017
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
234293
249887

Instituto para el Desarrollo de Antioquia
CE2026001401
08-04-2026 15:10:13
Radicador: NELSON PEÑARANDA TOZCANO

Medellín, Miércoles 08 de Abril de 2026

Radicado: R 202602001835
Fecha:16/04/2026 14:27:41.273
Tipo: INFORMES DE GESTION
Destino:SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

Doctor:
DANIEL ALBERTO GUTIERREZ MESA
Líder de Proyecto - Interventor Contrato 0239/0125-2025
SAPIENCIA - AGENCIA DE EDUCACION POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN
Transversal 73 # 65 - 296 Medellín

Asunto: Informe de ejecución marzo 2026 Contrato Rad IDEA 0125 – SAPIENCIA 239 de 2025

Cordial saludo.

Nos permitimos remitir los archivos correspondientes al informe de ejecución del mes de marzo de 2026, en el marco del Contrato Interadministrativo Radicado IDEA 0215-2025 – SAPIENCIA 239-2025, cuyo objeto es: “Contrato Interadministrativo de Mandato para la Administración y Pago de Recursos en Matrículas y Sostenimiento Semestrales o Anuales del Programa Único de Acceso y Permanencia – PUAP – de SAPIENCIA”, asociado al Fondo Especial No. SIIF: 10000952.

Documentos anexos:

Informe Ejecutivo – Fondo Especial - marzo 2026
Ejecución Fondo Especial No. 10000952 – marzo 2026
Informes de ejecución, movimientos y Rendimientos en Excel – marzo 2026

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Atentamente,

LISARDO MURILLO ARBELAEZ
DIRECTOR OPERATIVO
DIRECCION DE CONVENIOS Y COOPERACION

CE2026001401
08-04-2026 15:10:13
Radicador: NELSON PEÑARANDA TOZCANO

Código: F-GA-021

Proyectó: NELSON PEÑARANDA TOZCANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCION DE CONVENIOS Y COOPERACION

A MARZO 31 DE 2026

ENTIDAD CONTRATANTE:	AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA
CONVENIO N°:	0125/2025 IDEA - 239/2025 SAPIENCIA
CONVENIO SIIF N°:	**10000952**
NOMBRE DEL CONVENIO:	CONTRATO 239 SAPIENCIA - 0125 IDEA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE RECURSOS EN MATRÍCULAS Y SOSTENIMIENTO SEMESTRALES O ANUALES DEL PROGRAMA ÚNICO DE ACCESO Y PERMANENCIA -PUAP- DE SAPIENCIA.
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE RECURSOS EN MATRÍCULAS Y SOSTENIMIENTO SEMESTRALES O ANUALES DEL PROGRAMA ÚNICO DE ACCESO Y PERMANENCIA -PUAP- DE SAPIENCIA.
VALOR INICIAL:	**$ 97.753.984.140**
ADICIONES:	
ADICIÓN N°1:	$ 599.636.326
VALOR TOTAL :	**$ 98.353.620.466**
FECHA DE INICIO:	23 de mayo de 2025
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2037
ESTADO:	En ejecución
VENCIMIENTO:	Hasta el 31 de diciembre de 2037
CONDICIONES FINANCIERAS:	
RENDIMIENTOS:	El equivalente al 50% de la DTF NATA calculados a partir de la DTF EA o 50% de la IBR; cuando entre en vigencia, liquidados y capitalizados diariamente sobre el saldo total de la cuentas.
COSTOS DE OPERACIÓN :	3% sobre pagos realizados. El valor se facturará mensualmente por el IDEA y se descontará de los recursos del convenio/contrato, una vez sea aprobado por la supervisión; incluye los 2/3 que corresponden al 2% por concepto de estampilla pro justicia familiar de conformidad con Acuerdo 93 de 2023 del Concejo de Medellín – Circular 202460000025.
CANTIDAD DE CUENTAS:	97
SUPERVISOR:	Daniel Alberto Gutiérrez Mesa, Líder de proyecto - daniel.gutierrez@sapiencia.gov.co
ORDENADOR DEL GASTO:	Director General de SAPIENCIA

	INFORME EJECUTIVO Y DE SUPERVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES	Versión: 1 F-CC-005 Fecha: 17/06/2025

CONTACTO CLIENTE: Lider de Proyecto, Daniel Alberto Gutiérrez Mesa - daniel.gutierrez@sapiencia.gov.co

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO A MARZO 31 DE 2026			
DESCRIPCIÓN	**SALDO MES ANTERIOR**	**MOVIMIENTO DEL MES**	**SALDO MES ACTUAL**
Valor recibido de capital	97.745.033.571	251.297.920	97.996.331.491
Valor recibido por rendimientos generados	2.376.048.506	287.923.867	2.663.972.373
VALOR TOTAL RECIBIDO => (A)	**100.121.082.077**	**539.221.787**	**100.660.303.864**
Valor reservado del contrato (incluye rendimientos pagados)	23.025.230.415	6.890.308.721	29.915.539.136
Saldo por comprometer (incluye rendimientos por pagar)	77.095.851.662	(6.351.086.934)	70.744.764.728
VALOR RESERVADO CONTRATO + SALDO POR COMPROMETER => (B)	**100.121.082.077**	**539.221.787**	**100.660.303.864**
Valor pagado	23.025.230.415	6.890.308.721	29.915.539.136
Valor pagado costos de operación por pagos	-	-	-
VALOR TOTAL PAGOS => (C)	**23.025.230.415**	**6.890.308.721**	**29.915.539.136**
Valor pagado de comisión por rendimientos	-	-	-
Retención fuente por rendimientos financieros	-	-	-
SALDO CUENTA => (A - C)	**77.095.851.662**	**(6.351.086.934)**	**70.744.764.728**

OBSERVACIONES:
El convenio/contrato se encuentra en ejecución normal. En el mes de junio de 2025 se constituyó el Fondo especial, se crearon los encargos financieros y cuentas asociadas, con inicio de fecha 23/05/2025. Se han llevado acabo seguimiento al proceso de operatividad del contrato y se ha tenido una comunicación constante entre las partes.

A la fecha el IDEA ha cumplido con los compromisos de sus obligaciones correspondientes al rol de administrador de los recursos.

Durante el mes de **marzo de 2026**, se registraron egresos por valor de **$6.890.308.721**, correspondientes a pagos efectuados en desarrollo del convenio. Adicionalmente, se realizó un débito automático por **$250.930.407** con destino a la cuenta del Fondo Especial.

En cuanto a los ingresos, se evidenció el recaudo del 10 % aportado por los estudiantes, por un valor de **$367.513,** lo cual permitió consolidar un total de ingresos de capital por **$251.297.920** en el período analizado.

Al cierre del mes de febrero de 2026, el saldo de las cuentas del Fondo Especial asciende a **$70.744.764.728,** cifra que incluye rendimientos pendientes por reintegrar. A la fecha, los rendimientos generados suman **$2.663.972.373,** los cuales serán transferidos a las cuentas de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA, conforme sean solicitados o cobrados por dicha entidad.

Se anexa informe complementario con el detalle de los movimentos realizados en el convenio.

CONTACTO IDEA: Nelson Peñaranda Tozcano. Teléfono: 6043547700 ext 208. Correo Electrónico: nelsonpt@idea.gov.co

SUPERVISOR: **8 de abril de 2026**
APOYO A LA SUPERVISIÓN: N/A